

SEMANA SANTA: ROAMING

## Cómo evitar sorpresas con el *roaming* mientras esperamos a su desaparición en 2015

El *roaming* tiene los días contados. Ayer, el Parlamento Europeo aprobó su desaparición para el 15 de diciembre de 2015. Desde ese día, los usuarios ya no tendrán que preocuparse por los elevados costes de utilizar su teléfono móvil en Europa, ya que desde ese momento se les cobrará por su uso igual que si estuvieran en España. Una buena noticia para los consumidores y las asociaciones que los representan, quienes, como CECU o la Organización Europea de Consumidores (BEUC), llevamos años reclamando el fin de estos sobrecostes.

Mientras, hay 20 meses por delante en los que los usuarios que viajen a Europa tendrán que seguir teniendo cuidado con su teléfono para evitar sorpresas desagradables en la factura. Periodos de vacaciones como la próxima Semana Santa, muy dados para escapadas, y en los que será importante seguir algunas recomendaciones:

- **Antes de salir de viaje.** Si no tenemos intención de utilizar nuestro móvil para hacer llamadas o recibir mensajes puede ser interesante ponernos en contacto con nuestra operadora y cancelar ese servicio. Otra opción más sencilla aún es, directamente, no encender el teléfono al llegar al destino. Si queremos tener la opción de usarlo es interesante informarse previamente de los costes de los operadores en destino ya que, si el teléfono permite esa opción, se podrá elegir al llegar con cuál queremos operar y podríamos elegir el más económico. Otro consejo muy sensato es hacer saber a familiares y amigos que se sale de viaje y si se desea o no recibir llamadas, teniendo en cuenta además que el viajero pagará tanto por las llamadas y SMS que mande como por las que reciba. Y si se tiene un *smartphone* hay un riesgo especial en el consumo de datos de internet, por lo que, para evitar problemas es importante desconectarlos antes de salir o, como se decía, contactar con la operadora para que los suprima.
- **Durante el viaje.** La mayoría de los móviles ofrecen la posibilidad de escoger el operador anfitrión al que se quiere conectar el usuario en el país de destino, por lo que, si hemos observado cuál es el más económico podríamos elegirlo. Los *smartphones* permiten también de alguna forma sortear el *roaming* al poder conectarse a redes *wifi* gratuitas para, por ejemplo, enviar mensajes a través de aplicaciones. Eso sí, es muy importante conectarse a redes seguras (con contraseña) y conocidas (por ejemplo, de nuestro hotel) y no enviar datos sensibles durante su uso.
- **Después del viaje.** Puede ser interesante echar un vistazo al gasto que podamos haber hecho en esos días para comprobar que no hay nada que se salga de lo normal y, en caso contrario, ver qué ha ocurrido y reclamar si es preciso.

Área de Comunicación CECU

Síguenos  @CECUconsumo

Confederación (de ámbito estatal) de Consumidores y Usuarios  
Inscrita en el Registro Estatal de Asociaciones de Consumidores y Usuarios con el nº 9  
C/ Mayor, 45, 2º - 28013 MADRID Tel.: 91 364 13 84 Fax: 91 366 90 00  
Contacto del Área de Comunicación: David Hurtado  
C/ Dr. Sumsi, 28, Bajo - 46005 VALENCIA Tel.: 96 352 11 97 Móvil: 657 504 712  
[david.hurtado@cecu.es](mailto:david.hurtado@cecu.es) / [www.cecu.es](http://www.cecu.es)

